

Clasificador Nacional de Ocupaciones del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001 (CNO-2001)

Apéndice metodológico

I. El Clasificador Nacional de Ocupaciones

La variable *ocupación*, definida como el conjunto de tareas concretas que desarrolla una persona en su trabajo, ha sido codificada en el Censo de Población, Hogares y Viviendas 2001, con el Clasificador Nacional de Ocupaciones (CNO-2001) a cinco dígitos. Dicho instrumento clasifica a las ocupaciones a partir de la articulación de cuatro dimensiones: *carácter ocupacional*, *jerarquía ocupacional*, *tecnología ocupacional* y *calificación ocupacional*.

Las definiciones de estas cuatro dimensiones son las siguientes:

a. Carácter ocupacional

Esta dimensión permite reconocer el tipo de objeto o producto generado por el proceso de trabajo específico desarrollado por las personas, a través de un conjunto particular de tareas o acciones concretas.

Se distinguen genéricamente tres grandes categorías de objetos o productos del trabajo: los *servicios* (Grandes Grupos 0 a 5), *bienes* (Grandes Grupos 6 a 8), y *de desarrollo tecnológico* (Gran Grupo 9). El carácter ocupacional se despliega a primer dígito en diez categorías que actúan como los Grandes Grupos ocupacionales.

b. Jerarquía ocupacional

Esta dimensión permite reconocer la existencia de formas jerárquico-organizativas de los procesos de trabajo y se establece a partir de la existencia de líneas de mando que hacen visible la posición de cada ocupación en el ordenamiento interno de las unidades productivas.

Si bien los trabajadores independientes se encuentran por fuera de las relaciones jerárquicas por no trabajar en relación de dependencia ni tener personal a cargo, a efectos de su ubicación dentro de esta dimensión aparecen como **Ocupaciones independientes**. Consta de cuatro categorías:

- **Ocupaciones de dirección**
- **Ocupaciones de jefatura**
- **Ocupaciones de ejecución directa**
- **Ocupaciones independientes**

c. Tecnología ocupacional

Esta dimensión permite identificar la existencia de formas técnico-organizativas del trabajo, en cuyo contenido se revela la utilización, instalación y mantenimiento de maquinarias y/o

equipos, sistemas electrónicos e informatizados, así como la investigación y desarrollo de productos y procesos. Reconoce cuatro categorías:

- **Ocupaciones sin operación de maquinaria, ni equipos ni sistemas**
- **Ocupaciones con operación de maquinaria, equipos y sistemas electromecánicos**
- **Ocupaciones con operación de sistemas y/o equipos informatizados**
- **Ocupaciones de apoyo tecnológico**

d. Calificación ocupacional

Se trata de una característica objetiva del proceso de trabajo que mide la complejidad de las acciones desplegadas en dicho proceso. Es un atributo de las ocupaciones y no de las personas, por lo tanto califica el grado de complejidad de aquéllas y no el nivel educativo de éstas. Se desagrega en cuatro categorías:

- **Ocupaciones de calificación profesional:** son aquellas en las que se realizan tareas múltiples, diversas y de secuencia cambiante, que suponen conocimientos teóricos de orden general y específico acerca de las propiedades y características de los objetos e instrumentos de trabajo y de las leyes y reglas que rigen los procesos. Estas ocupaciones requieren de conocimientos adquiridos por capacitación formal específica y por experiencia laboral equivalente.
- **Ocupaciones de calificación técnica:** son aquellas en las que se realizan tareas generalmente múltiples, diversas y de secuencia cambiante que suponen paralelamente habilidades manipulativas y conocimientos teóricos de orden específico acerca de las propiedades y características de los objetos e instrumentos de trabajo y de las reglas específicas que rigen los procesos involucrados. Estas ocupaciones requieren de conocimientos y habilidades específicas adquiridos por capacitación formal previa y/o experiencia laboral equivalente.
- **Ocupaciones de calificación operativa:** son aquellas en las que se realizan tareas de cierta secuencia y variedad que suponen atención, rapidez y habilidades manipulativas así como ciertos conocimientos específicos acerca de las propiedades de los objetos e instrumentos utilizados. Estas ocupaciones requieren de conocimientos y habilidades específicas adquiridas por capacitación previa y/o experiencia laboral.
- **Ocupaciones no calificadas:** son aquellas en las que se realizan tareas de escasa diversidad, utilizando objetos e instrumentos simples, o en muchos casos el propio cuerpo del trabajador. Estas ocupaciones no requieren de habilidades o conocimientos previos para su ejercicio, salvo algunas breves instrucciones de inicio.

Aquellas ocupaciones en las que no fue posible determinar su calificación pero si su carácter, aparecen al final de cada categoría como **Calificación ignorada**.